



ARCHIVO

Santiago, abril 02 de 1993

PE-93/158

VRH-212/93

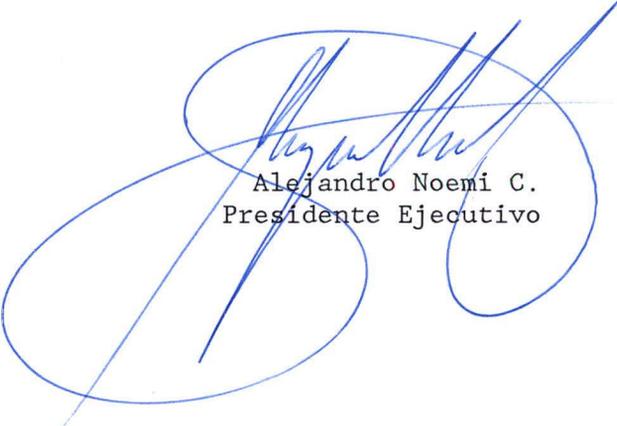
Señor
Carlos Bascuñan E.
Jefe Gabinete Presidencia de la República
Palacio La Moneda
Presente

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	03/7064				
A:	05 ABR 93				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

De mi consideración:

De acuerdo a lo solicitado en su GAB.PRES. (O) N°93/291 de fecha 20 de enero de 1993, adjunto me permito remitirle copia de la carta respuesta enviada por esta Corporación al señor Andrés Iván Pino Chávez.

Saluda atentamente a usted,


Alejandro Noemi C.
Presidente Ejecutivo



Santiago, abril 02 de 1993

PE-93/157

VRH-213/93

Señor
Andrés Iván Pino Chavez
Población Gabriela Mistral
Uno Oriente N° 865
Paine

De mi consideración:

Me refiero a la presentación que usted hiciera a S.E. el Presidente de la República Sr. Patricio Aylwin A., en la cual le manifestara su petición de ayuda para ingresar a trabajar en la División El Teniente de Codelco-Chile y que me fue enviada para su consideración y respuesta.

Al respecto debo comunicarle que en cada Centro de Trabajo de Codelco existe un proceso técnico de selección de postulantes basado en las políticas de obtención de recursos humanos definidas por la Administración, con el objeto de asegurar el ingreso a la Empresa de los trabajadores más idóneos y calificados de acuerdo a los requisitos y exigencias de cada cargo.

Dicho proceso se inicia, en el caso de la División El Teniente, con la presentación de los antecedentes laborales del postulante ante un requerimiento público de la Empresa para llenar una vacante con personal externo. Pudiera suceder también que un postulante quisiera dejar registrados sus antecedentes para que sean considerados al producirse alguna posibilidad de empleo en el futuro. Lo cual es menos frecuente.

De cualquier modo, lo importante es consignar que no se requieren "contactos a alto nivel para ingresar" como usted lo menciona en la carta a la cual he hecho referencia, sino que participar en el procedimiento de selección en igualdad de condiciones con el resto de los postulantes.



He estimado importante, además, poner en su conocimiento que todas las Divisiones de la Empresa como la Oficina Central, enfrentan una situación difícil y compleja que afectan su productividad y competitividad, por lo cual se han implementado planes que incentiven el retiro de trabajadores con el objeto de lograr una adecuación de personal que este acorde con sus reales necesidades operativas. En este contexto las contrataciones se encuentran suspendidas, salvo el caso de que excepcionalmente se trate de un caso crítico de necesidad de contar con un determinado trabajador que por su especialización sea indispensable para el normal funcionamiento de la Empresa.

Saluda atentamente a usted,



Alejandro Noemi C.
Presidente Ejecutivo